


RESOLUCIÓN		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Agosto 22 de 2011	

Resolución N°. 223

Por medio de la cual se adjudica un contrato.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIAL LAS CONCEDIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1157 DEL 2007, 1474 DEL 2011 Y EL DECRETO 1510 DEL 2013 Y


CONSIDERANDO:

- a.** - Que el Concejo Municipal de Pereira el día 5 de agosto del 2014 convocó para la realización de la selección abreviada numero 4 para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNOS BIENES MUEBLES COMO: "COMPUTADORES, LICENCIAS DE OFFICE 2013 HOME AND BUSINESS, SCANERES, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, ROUTER ROMPEMUROS, TELÉFONOS INHALAMBRICOS, DVR, RACK DE PARED PARA DVR, TELEVISOR LED DE 46 PULGADAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD, UPS DE 2 KVA Y VENTILADORES, Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES.
- b.** - Que el día 12 de agosto del 2014 se presentó por parte del COMITÉ ASESOR la correspondiente evaluación, y posteriormente la recomendación de designación, quedando elegible la proponente CLAUDIA MARITZA MEJIA PORRAS propietaria del establecimiento de comercio COMPUTIENDA.

RESUELVE

Artículo 1.- Adjudicar el contrato de suministro de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNOS BIENES MUEBLES COMO: "COMPUTADORES, LICENCIAS DE OFFICE 2013 HOME AND BUSINESS, SCANERES, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, ROUTER ROMPEMUROS, TELÉFONOS INHALAMBRICOS, DVR, RACK DE PARED PARA DVR, TELEVISOR LED DE 46 PULGADAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD, UPS DE 2 KVA Y VENTILADORES, Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES a la proponente ganadora CLAUDIA MARITZA MEJIA PORRAS propietaria del establecimiento de comercio COMPUTIENDA.

Artículo 2.- Notificar de dicha decisión a la señora CLAUDIA MARITZA MEJIA PORRAS propietaria del establecimiento de comercio COMPUTIENDA.

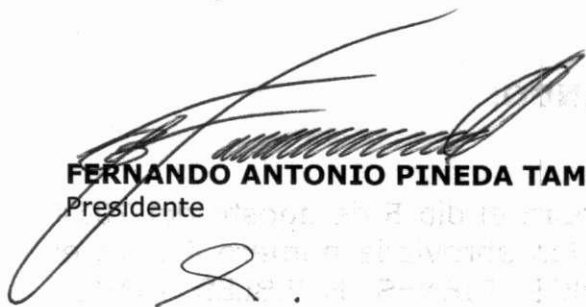
RESOLUCIÓN		 CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Agosto 22 de 2011	

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el SECOP.

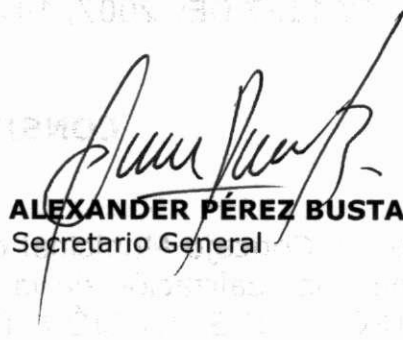
20 AGO 2014

Dada a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO
Presidente



ALEXANDER PÉREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Elaboro. Juan Carlos Patiño Torres
Asesor Jurídico